

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28909** *GRUPO HOSTELERO CUCHIPANDI, S.L.*

Doña Mónica Celada Pérez, Secretario Judicial Sustituto del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 270/10 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Beatriz Raquel Mero Castillo contra la empresa Grupo Hostelero Cuchipandi, S.L. sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.696,33 euros en concepto de principal, más 369,63 euros y 369,63 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110062930-1